



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/CONCURSO CERRADO GENERAL HGATA.-

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019 Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2026-17472138-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe de Unidad Internación Cirugía General II, con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la designación del Dr. Uber Eduardo FORGIONE, CUIL N°20-17161991-3, a partir del 31/03/2026, por RESOL-2026-1360-GCABA-MSGC como Jefe División Cirugía General, 40 hs sem.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS "DR. TEODORO ALVAREZ"

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Unidad Internación Cirugía General II dependiente de la División Cirugía General de este establecimiento asistencial, con 40 hs. semanales de labor- Lunes a Viernes (Lu a Jue 07:00 hs a 14:00 hs, Vie 07:00 a 13:00 hs + 06 hs cap.), en el marco de lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Jefe de Unidad Internación Cirugía General II, 40 hs sem (Lunes a Viernes- Lu a Jue: 07:00 a 14:00 hs, Vie: 07:00 a 13:00 hs + 06 hs capacitación)

Profesión: Médico/a

Especialidad: Cirugía General

Unidad Organizativa de destino: Hospital Gral de Ag. "Dr. Teodoro Alvarez"

Lugar de Inscripción: Dr. J. F. Aranguren 2701-CABA-Depto RRHH-2° piso

Fecha de apertura: 04/05/2026

Cierre de la inscripción: 15/05/2026

Horario de Inscripción: 08:00 a 12:00 hs

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Gerencia de Recursos Humanos o el área indicadas a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

- 1.- Dr. Mario Luis DOMINGUEZ-Jefe Udad Cir. Gral- Hospital Udaondo-
- 2.- Dr. Roberto Telmo NATTERO- Jefe Udad Cir. Gral- Hospital Fernandez-
- 3.- Dr. Uber Eduardo FORGIONE- Jefe División Cir. Gral- Hospital Alvarez-

SUPLENTE:

- 1.- Dr. Juan Carlos MAZZU- Jefe Udad Intern. Cir. Gral I- Hospital Alvarez-
- 2.- Dr. Patricio Esteban GIMENEZ RUIZ- Jefe Udad Cir. Gral- Htal Rivadavia-
- 3.- Dra. Leonor Esther CARREVEDO- Jefe Departamento- Hospital Udaondo-

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-